

Señal de maravedí.

SELLO QVARTO, VILLA DE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

La limpiera, y puxera de la virgen Maria; y en señal de la posesion, se le entregò una baxa de Justicia, y se sentò en el puesto, y lugar q. le corresponde en este Ayuntamiento. y de como todo ello se hizo quiera, y pacificam^{te}. yo el e.^{no} do i. fee: La villa de una conformidad dixo, q. asi paxa suplicax à S. M. se digre concederle nueva facultad para hacer las referidas elecciones, como hasta aqui las ha hecho, y representax los demas extraojos, y invulsoj q. han hecho las tropas enemigas, en q. se alla agzabiado todo el comun, como paxa los demas privilegios, y cedula, q. sean necesarias, se nombre persona, ò personas paxa ello; y paxa q. lo executen con mas celo, y eficacia se haga de este Ayuntamiento. y no habien dolor, de fuera de el; y de de luego atendiendo ala mucha inteligencia; y gran celo del Sr. D. Juan Roxiano Vicente, y Coboy Alferex maior de esta villa, le nombra por comisario paxa q. paxe ala corte de Madrid; y respecto de no habex otro cavallero capitular, q. pueda acompañarle, por estar legitimam^{te}. impedido, y ocupado, nombra ban, y nombra xon por du acompañado à D. Juan De Ortega Puche Presbitero de esta villa, a los quales se les da el poder, y comission, y facultad, q. de dño se requiere, y es necesario, paxa q. en dha razon hagan todas las dilix. q. combengan, y sean necesarias, asi judiciales, como extrajudiciales: La villa de una conformidad Dixo: q. porque se allan con oxavissima enfermedad sus veinos, y no habex mas q. un medico, y eire no poder dax razon a todos los enfermos, por dex muchos, y paxa demas de seis uentor, de q. se ha originado el habex de trahex otro, ò dos Medicos de la